

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

- Sin Consulta -

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N°105/2021

EX-2021-112618130- -APN-GCO#SOFSE

“ADQUISICIÓN DE DISCO DE FRENO PARA EMU CAF - Tren de la Costa LM”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por **Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES"** del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

CONSULTA N° 1

“...les solicitamos una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado...”

INFORMACIÓN N° 1

Conforme surge del artículo 10 del Pliego de Condiciones Particulares y Artículo 1.2 de Pliego de Especificaciones Técnicas se informa que se ha establecido una visita de reconocimiento a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado.

Fecha: martes 15 de marzo

Hora: 10hs

Lugar de encuentro: Taller Canal San Fernando (Tren de la Costa), Avenida Italia 105 TIGRE

Coordinador: Claudio ZALAZAR Coordinador de Taller 11 2467-1545



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°2 - Visita de reconocimiento.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.